



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CALERUELA

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, el Pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2024. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 11 de fecha 16 de enero de 2024, durante el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 de la antedicho R.D.L. 2/2004, no se han presentado reclamaciones, por lo que quedó elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse, directamente el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Caleruela, a 20 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, María Teresa González Rodríguez.

Nº. I.-877